

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 24 OCT 2017

VISTO:

El Expediente 55697/2015 por el cual la Directora de la Especialización en la Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño solicita el pago de honorarios a la Profesora Especialista Silvia Patricia Oliva; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para el reconocimiento de servicios bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de posgrado de la Especialista Silvia Patricia Oliva, CUIT N° 27-22794912-6, quién dictó 2 horas del Seminario Area Proyectual por la Carrera Diseño Industrial, adeudándose la suma de \$ 1.040 en concepto de honorarios.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J. Venturini.

Que corresponde reconocer los servicios prestados el día 25 de agosto de 2017, declarando de legítimo abono la suma adeudada, en el marco de la Ord. HCS 5/95.

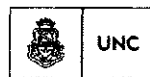
Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente y por el ejercicio 2017 a los Recursos Propios de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la Profesora Especialista Silvia Patricia Oliva y declarar de legítimo abono la suma adeudada de \$1.040 (Pesos UN MIL CUARENTA) disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño por el ejercicio 2017.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1406

2017.

cas